



**COMISIÓN EUROPEA**

Bruselas, 30 de octubre de  
2014

## **Resumen del Acuerdo de Asociación para España, 2014-2020**

### **Principales prioridades**

El Acuerdo de Asociación abarca cuatro Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

El Acuerdo de Asociación se centra en las siguientes prioridades:

- Aumento de la participación en el mercado laboral y de la productividad laboral, así como la mejora de las políticas en educación, formación e inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos vulnerables.
- Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes.
- Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y al fortalecimiento del sistema de I+D e innovación.
- Uso más eficiente de los recursos naturales, incluido el desarrollo del potencial de la economía azul.

Estos fondos constituyen la base de la estrategia de desarrollo de España a medio y largo plazo, y son considerados como un incentivo clave para impulsar el cambio hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible e integrador. Permitirán además movilizar financiación pública nacional y privada adicional para el crecimiento y la creación de empleo y reducirán las disparidades regionales en España.

Las inversiones en estas áreas serán esenciales para permitir a España progresar en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y poder aplicar las recomendaciones específicas del Consejo para España, publicadas en el contexto del Semestre Europeo, especialmente en lo que se refiere a facilitar el acceso a la financiación para las pymes e implementar la nueva estrategia nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

España moviliza a través de este Acuerdo de Asociación 10 de los 11 objetivos temáticos previstos en los reglamentos, con un claro enfoque en inversiones con un mayor potencial de impacto en términos de crecimiento sostenible y de creación de empleo, siendo estos dos elementos claves en la nueva política de cohesión.

En este sentido, 2/3 de la dotación total del **FEDER** se dedicarán a los objetivos temáticos 1 a 4 (I+D e innovación, TIC, competitividad de las pymes y economía baja en carbono). Cabe destacar la mayor concentración del FEDER en estos 4 ámbitos con

respecto al periodo de programación 2007-2013, durante el cual solo se asignó 1/3 del total. En este sentido, ha habido una apuesta clara de las inversiones hacia una economía baja en carbono, donde se espera que las actuaciones en eficiencia energética permitan tanto la creación de empleos cualificados como la reducción de emisiones de efecto invernadero.

Asimismo, el apoyo a las pymes no solo abarcará el fomento de la iniciativa empresarial y la creación de nuevas empresas, sino que también promoverá su competitividad y su adaptación a actividades de mayor valor añadido (por ejemplo la economía digital y las TIC), con el objetivo final de ampliar su presencia en los mercados internacionales. Se facilitará el acceso a la financiación para las pymes, principalmente a través de instrumentos financieros por un importe aproximado de 1.400 millones EUR. Esta cifra representa el 7 % de la dotación del FEDER y duplica prácticamente la cantidad asignada para este tipo de instrumentos en el período 2007-2013. Dada la persistente contracción del crédito y las ventajas que ofrecen los instrumentos financieros (efecto palanca, puesta en común de diferentes fondos, gestión centralizada, etc.), España va a poner en marcha el programa **Iniciativa PYME** con una aportación total del FEDER de 800 millones EUR (procedente de FEDER de las regiones y de la administración central) con el objetivo de proporcionar financiación a las pymes, incluyendo el capital circulante bajo ciertas condiciones. Cabe resaltar que es el mayor programa de esta iniciativa puesto en marcha a nivel de la UE. Además, teniendo en cuenta el efecto palanca esperado, se estima que se podrían canalizar más de 3.000 millones EUR para las pymes españolas solamente a través de este programa.

Además, para facilitar la transición hacia un sistema productivo basado en el conocimiento y con ello contribuir al aumento de la productividad de las empresas, el objetivo temático 1 hará hincapié en la investigación aplicada e innovación, así como la transferencia tecnológica y los partenariados público-privados, especialmente orientado a las pymes. Con el objetivo de lograr el máximo impacto en términos de crecimiento y empleo, todas las inversiones en infraestructura y proyectos de I+D estarán sujetas al cumplimiento de cuatro condiciones acumulativas: estar incluidos en los ámbitos detectados en las estrategias de especialización inteligentes; servir de "escalera para la excelencia"; desarrollar ventajas competitivas; y generar un impacto socioeconómico positivo en las regiones.

Conjuntamente a todos estos ámbitos, se apoyará igualmente un uso más eficiente de los recursos naturales, no solo a través del fomento de la eficiencia energética y de las energías renovables, sino también mediante el transporte urbano limpio e inversiones orientadas a la protección y mejora del medio ambiente (por ejemplo, tratamiento de aguas residuales, biodiversidad, etc.). Por último, se cofinanciarán proyectos integrados en áreas urbanas y un número limitado de infraestructuras de transportes que favorezcan la actividad económica como son los corredores Mediterráneo y Atlántico así como la intermodalidad y la interoperabilidad.

El **FSE** también apoyará la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano en todos los niveles educativos y de formación (incluida la educación superior), en cooperación con el sector empresarial y el aumento de la inversión privada.

Las principales prioridades en España del FSE serán la inversión en capital humano y el apoyo para acceder al mercado laboral, centrándose particularmente en los aspectos resaltados en las recomendaciones específicas por país. Además, se hará especial hincapié en la lucha contra el desempleo juvenil. El FSE financiará iniciativas para

mejorar los sistemas educativos y de formación, y para garantizar que los jóvenes adquieran las competencias necesarias para ser más competitivos. La formación profesional es un área clave para la inversión. El FSE seguirá financiando proyectos que ayuden a las personas en situaciones difíciles y a las pertenecientes a grupos desfavorecidos a tener las mismas oportunidades que el resto para integrarse en la sociedad.

El **FEADER** contribuirá a mejorar la competitividad del sector agroalimentario (por ejemplo a través de la reestructuración agrícola) a la vez que tendrá en cuenta la sostenibilidad social y medioambiental mediante la promoción de las inversiones y la creación de empleo para mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales. Tanto los programas regionales como el nacional, abordarán las prioridades anteriores y las necesidades específicas de cada región (mientras que el marco nacional garantiza la coherencia global) para complementar de esta manera otras medidas estructurales de la UE con el fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de la financiación de la UE.

Por último, el **FEMP** apoyará la aplicación de la política pesquera común y la política marítima integrada. En concreto, estimulará la competitividad del sector pesquero y acuicultor español y promoverá la gestión sostenible de los recursos.

### **Selección de resultados esperados**

Las inversiones tienen como objetivo tratar de reducir los diferentes niveles de desarrollo regionales y, de este modo, reforzar la cohesión económica, social y territorial en España. Los fondos EIE apoyarán a la consecución de los objetivos nacionales de Europa 2020 y de sus principales iniciativas:

- El porcentaje de gastos en I+D cofinanciados por el sector privado crecerá del 45,6 % (2012) al 60 % en 2020. Esto tendrá como resultado que el 25 % de las empresas españolas con más de 10 empleados hayan realizado innovaciones tecnológicas en 2020 (en comparación con el 13,22 % del período 2010-2012).
- Logro del objetivo de la Agenda Digital para Europa de que el 100 % de la población tenga cobertura de Internet de 30 Mbps (en comparación con el 59 % en 2013). De esta cantidad, el 50 % de los hogares españoles tendrán acceso a Internet de 100 Mbps en 2020 (solo el 0,4 % en 2012).
- En relación con los objetivos energéticos, los fondos EIE proporcionarán una contribución significativa a la reducción del consumo de energía en los edificios y en las empresas, y facilitarán el logro del objetivo de la reducción del 20 % en el consumo de energía primaria en 2020.
- Los fondos también contribuirán a aumentar la tasa de empleo (del 59,3 % en 2012 al 74 % en 2020), a reducir el abandono escolar prematuro (del 24,9 % en 2012 a una cifra próxima al objetivo del 15 % en 2020) y a reducir en 1.5 millones el número de personas en situación de riesgo o de exclusión social.

Los compromisos alcanzados en el Programa Nacional de Reformas de España, así como las Recomendaciones específicas por país del Consejo, quedan reflejados en el Acuerdo de Asociación. En este sentido, las intervenciones cofinanciadas con los fondos EIE reforzarán los esfuerzos de España para efectuar las reformas necesarias y cumplir con las recomendaciones. Por consiguiente, el Acuerdo de Asociación, que es el marco estratégico de los fondos EIE, establece unos compromisos políticos claros en línea con los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020

### **Presupuesto**

Para el período 2014-2020 se destinan a España aproximadamente 28.600 millones EUR en el marco de la política de cohesión (FEDER y FSE), que incluyen una dotación específica de 943,5 millones EUR para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil y de 643 millones EUR para la cooperación territorial. Por otra parte, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) aporta 8.300 millones EUR para el desarrollo del sector agrícola y de las zonas rurales. La dotación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) asciende a 1,16 millones EUR. Los detalles sobre la dotación se proporcionan en la tabla 1.

El porcentaje del FSE en la dotación de los fondos EIE asciende al 28,1 %, siendo este superior al porcentaje mínimo requerido del 27,7 %.

Solo una región española (Extremadura) se considera todavía menos desarrollada. Cinco regiones (Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia, y Melilla) pertenecen a la categoría de regiones en transición, lo que refleja su progreso para alcanzar el promedio de la UE. El resto son regiones consideradas más desarrolladas, algunas de ellas por primera vez.

Se presta especial atención a la dimensión territorial de las intervenciones, especialmente en el área del desarrollo urbano. Al menos un 5 % de la dotación del FEDER se invertirá en acciones de desarrollo urbano sostenible integrado, que abordan varios objetivos temáticos y se incluyen en las estrategias urbanas correspondientes. Además, se explorará el uso de las inversiones territoriales integradas, lo cual debería mejorar el impacto territorial de las intervenciones en las áreas específicas a través de la combinación de diferentes fuentes de financiación y la movilización de varios objetivos temáticos.

Alrededor de un 22 % de la dotación total de fondos EIE contribuirá a apoyar la consecución de objetivos relativos a la lucha contra el cambio climático.

### **Arquitectura de los programas**

La política de cohesión se desarrollará a través de 45 programas operativos:

- 3 programas operativos nacionales cofinanciados por el FEDER (Iniciativa PYME; Crecimiento inteligente y Crecimiento sostenible);
- 19 programas operativos regionales del FEDER (uno para cada región);
- 4 programas operativos nacionales cofinanciados por el FSE (Empleo, Educación y Formación; Empleo Juvenil; Inclusión Social; Asistencia Técnica);
- 19 programas operativos regionales del FSE (uno para cada región).

Asimismo, hay un programa nacional y 17 programas regionales de desarrollo rural (cofinanciados por el FEADER), además del marco nacional para garantizar la coherencia y finalmente un programa en el ámbito de la pesca (cofinanciado por el FEMP).

Los detalles sobre las dotaciones de los respectivos programas operativos se presentan en la tabla 2.

**Tabla 1: Dotación: desglose por objetivo temático y fondo (excluido el de Cooperación Territorial Europea)**

<b>Objetivo temático</b>	<b>FEDER</b>	<b>FSE</b>	<b>FEADER</b>	<b>FEMP</b>	<b>Total</b>
01. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	4 424 158 787,00	0,00	229 583 212,00	0,00	4 653 741 999,00
02. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	1 997 222 953,00	0,00	53 057 211,00	0,00	2 050 280 164,00
03. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	2 820 973 785,00	0,00	2 564 573 328,00	603 000 000,00	5 988 547 113,00
04. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	3 377 282 406,00	0,00	845 604 861,00	19 000 000,00	4 241 887 267,00
05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	224 079 133,00	0,00	1 601 748 355,00	0,00	1 825 827 488,00
06. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	2 404 090 617,00	0,00	1 664 484 243,00	329 620 889,00	4 398 195 749,00
07. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	2 465 539 406,00	0,00	0,00	0,00	2 465 539 406,00
08. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	50 521 584,00	3 595 172 476,00	409 014 081,00	141 000 000,00	4 195 708 141,00
09. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	561 285 451,00	1 944 742 719,00	767 285 066,00	0,00	3 273 313 236,00
10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	409 881 120,00	1 879 757 967,00	55 177 688,00	0,00	2 344 816 775,00
11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	484 139 101,00	0,00	0,00	0,00	484 139 101,00
Technical assistance	189 709 435,00	169 895 975,00	100 300 776,00	69 000 000,00	528 906 186,00

<b>Objetivo temático</b>	<b>FEDER</b>	<b>FSE</b>	<b>FEADER</b>	<b>FEMP</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>	<b>19 408 883 778,00</b>	<b>7 589 569 137,00</b>	<b>8 290 828 821,00</b>	<b>1 161 620 889,00</b>	<b>36 450 902 625,00</b>

**Tabla 2: Dotación para programas**

<b>Programa</b>	<b>Fondo ESI (FEDER, FSE, FEADER, FEMP o</b>	<b>Total</b>
Empleo Juvenil	FSE	1 417 121 502,00
La Rioja	FSE	10 953 877,00
Empleo, Educación y Formación	FSE	2 130 030 502,00
Murcia	FSE	90 938 861,00
Asturias	FSE	86 996 940,00
Baleares	FSE	40 891 341,00
Castilla y León	FSE	98 706 192,00
Cataluña	FSE	304 742 845,00
Ceuta	FSE	10 321 885,00
Galicia	FSE	313 142 972,00
Navarra	FSE	19 658 360,00
País Vasco	FSE	54 119 021,00
Inclusión Social	FSE	800 050 000,00
Asistencia Técnica	FSE	20 000 000,00
Islas Canarias	FSE	162 423 811,00
Castilla-La Mancha	FSE	189 444 499,00

<b>Programa</b>	<b>Fondo ESI (FEDER, FSE, FEADER, FEMP o</b>	<b>Total</b>
Extremadura	FSE	265 240 339,00
Melilla	FSE	7 504 194,00
Aragón	FSE	78 857 871,00
Cantabria	FSE	22 602 882,00
Valencia	FSE	177 408 383,00
Madrid	FSE	333 834 460,00
Andalucía	FSE	954 578 400,00
Crecimiento inteligente	FEDER	3 939 184 811,00
Crecimiento sostenible	FEDER	5 526 680 403,00
Andalucía	FEDER	2 908 321 617,00
Aragón	FEDER	119 947 338,00
Asturias	FEDER	253 544 257,00
Baleares	FEDER	134 938 629,00
Islas Canarias	FEDER	997 694 789,00
Cantabria	FEDER	52 657 054,00
Castilla y León	FEDER	314 403 219,00
Castilla-La Mancha	FEDER	535 649 953,00



<b>Programa</b>	<b>Fondo ESI (FEDER, FSE, FEADER, FEMP o</b>	<b>Total</b>
Cataluña	FEDER	808 433 500,80
Ceuta	FEDER	37 868 911,00
Valencia	FEDER	568 024 844,00
Extremadura	FEDER	679 333 821,00
Galicia	FEDER	883 369 307,00
La Rioja	FEDER	33 806 516,00
Madrid	FEDER	249 844 457,00
Melilla	FEDER	48 914 687,00
Murcia	FEDER	296 405 883,00
Navarra	FEDER	43 373 208,00
País Vasco	FEDER	176 449 979,00
Iniciativa PYME	FEDER	800 036 600,00
Pesca	FEMP	1 161 620 889,00
Programa nacional de desarrollo rural	FEADER	237 828 821,00
Andalucía	FEADER	1 906 000 000,00
Aragón	FEADER	466 800 000,00
Asturias	FEADER	325 000 000,00

<b>Programa</b>	<b>Fondo ESI (FEDER, FSE, FEADER, FEMP o</b>	<b>Total</b>
Baleares	FEADER	61 000 000,00
Islas Canarias	FEADER	157 500 000,00
Cantabria	FEADER	98 800 000,00
Castilla-La Mancha	FEADER	1 147 100 000,00
Castilla y León	FEADER	969 000 000,00
Cataluña	FEADER	348 500 000,00
Extremadura	FEADER	890 200 000,00
Galicia	FEADER	889 800 000,00
Madrid	FEADER	76 500 000,00
Murcia	FEADER	219 200 000,00
Navarra	FEADER	136 500 000,00
País Vasco	FEADER	87 100 000,00
La Rioja	FEADER	70 000 000,00
Valencia	FEADER	204 000 000,00
Iniciativa sobre Empleo Juvenil (YEI)	YEI	943 496 315,00
<b>Total</b>		<b>37 394 398 945,80</b>